

*Jesús Elizondo**

Yo quiero hacer algunos comentarios sobre acontecimientos del ámbito internacional que fueron poco discutidos, o no se mencionaron específicamente. Tal sucede con la Ley Comercial de los Estados Unidos aprobada en diciembre de 1974. Aunque aquí todos la conocen, tal vez por la misma prisa en la exposición no fueron analizados los importantes efectos que tiene en la devaluación del peso mexicano.

Con el ánimo de complementar lo expuesto por el licenciado Bonilla sobre la situación internacional quisiera subrayar, por ejemplo, el hecho de que la producción industrial de los principales países capitalistas ha sufrido importantes fluctuaciones a partir de 1971, pues en este lapso se han visto obligados a tomar ciertas medidas para mantener su actividad económica interna, por un lado, y mantener su ritmo de exportación, por el otro.

Como sabemos, las autoridades monetarias afirman que con la devaluación se logrará avivar la actividad económica interna en nuestro país, así como fomentar las exportaciones (y reducir las importaciones), posibilidades o efectos éstos que se consideran los más importantes de la medida devaluatoria. En este contexto habría que recordar la caída que a nivel internacional ha sufrido el comercio. Pienso que las posibilidades de México de incrementar la exportación de mercancías no pueden quedar al margen de esa caída del comercio internacional, que enfrentarán el aumento de las restricciones a la importación de las potencias capitalistas industriales a la vez que echan mano de toda suerte de medidas para aumentar sus mismas exportaciones, situación que nos hace pensar que la recuperación del

comercio mexicano de que hablan las autoridades monetarias quedará en una simple esperanza.

En cuanto al problema del empleo, es conocido por todos que aun en países donde la desocupación era mínima como Francia y Alemania, en los últimos años han tenido también serios problemas de desempleo como consecuencia, tanto de la baja de la actividad económica interna como de la reducción del comercio internacional. Si por la acción de estos dos elementos, países altamente desarrollados, con toda su amplia base capitalista industrial, comercial y financiera integrada, y con toda su experiencia histórica en el manejo de los mecanismos de control, no logran impedir que se agrave este problema, cuando pensamos en las posibilidades reales de países como el nuestro podríamos también concluir que las esperanzas depositadas por el gobierno en que la medida devaluatoria venga a reanimar la economía y mejorar la ocupación creo que también están muy lejos de tener un fundamento firme.

Otro ejemplo más es el turismo hacia el país, el cual se pretende fomentar con esta medida, propósito que al igual que a los ponentes me parece demasiado unilateral, pues, de un lado, el movimiento turístico no depende exclusivamente de la medida adoptada por el gobierno de México; es necesario tomar en cuenta lo que se mencionaba hace un momento sobre las altas tasas de desempleo, por ejemplo en los Estados Unidos, y los altos niveles de inflación que también subsisten en los países altamente desarrollados que obviamente son los principales exportadores de turismo hacia nuestro país, todo esto sin olvidar que el turismo es una actividad altamente monopolizada, en la que unas cuantas empresas trasnacionales canalizan en su favor una gran parte de los recursos. En resumen, pienso que las esperanzas de que la devaluación resolverá estos problemas están muy, pero muy alejadas de la realidad y que en todo caso, constituyen una excusa y un intento de justificar dicha medida.

* Jefe de la Sección de Estadística del IEC-UNAM.